

**Plan de Gobierno Municipal del Distrito de Chaclacayo,
Lima Metropolitana, Provincia de Lima,
Departamento de Lima, Perú**

El partido Político Acción Popular, mediante su comité Ejecutivo Distrital de Chaclacayo, por medio de su equipo de Plan de Gobierno Distrital ha efectuado el siguiente diagnóstico del Distrito, en lo referente a:

1. Dimensión Social:

a. Falta de abastecimiento en el servicio de agua a los domicilios.

Objetivo estratégico:

Contratar el servicio de perforación de los pozos existentes de agua a una profundizar mayor de 10 metros cada uno de forma tal que abastezcan de mayor cantidad de agua a los reservorios elevados existentes; dicha obra se realizara durante el periodo de gestión municipal que culmina en el 2022.

Valorización:

Esta obra publica estaría valorada en cien mil soles (S/. 100,000.00)

b. Prevención de Desastres. El rio Rímac registró caudales históricos de 500 m³/seg (1925), 385 m³/seg (1941), 380 m³/seg (1955), se espera un retorno en un periodo de 100 años.

Objetivo estratégico:

Elaboraremos proyectos de defensa ribereñas basados en estudios especializados con el propósito de hacer frente a los caudales históricos registrados.

Se implementará el Centro de Operaciones de Emergencias, el cual monitoreará todo tipo de emergencias, en especial emergencias lluvias y huaycos de la Cuenca del Río Rímac y Río Santa Eulalia, este funcionará las 24 horas del día los 365 días al año.

Se instalará un Sistema de Alerta Temprana, con sirenas de alerta de inundación, que avisará a la población de inminentes aumentos de caudal.

Valorización:

Esta obra publica estaría valorada en un millón soles (S/. 1'000,000.00)

c. Falta o inadecuado uso de espacios para fomentar el deporte.

Objetivo estratégico:

Al déficit de espacio deportivo público nos comprometemos a una apuesta pública, regularizadora y tutelar, del espacio deportivo público y de su uso racional una redistribución social de las instalaciones deportivas. Con el proceso de transformación de los usos deportivos y recreativos del espacio urbano en Chaclacayo, la ciudad se reconstruye social, física y políticamente. Por ello se firmarán convenios con las diferentes federaciones a fin de promover todos los deportes.

Valorización:

Esta obra publica estaría valorada en trescientos mil soles (S/. 300,000.00)

d. Contaminación visual debida al excesivo desorden en la colocación de avisos publicitarios y cables de tendido eléctrica como de telefonía, los cuales además de ser un peligro para el transeúnte dificulta la visibilidad a estos y que se contrapone con la visión urbanística del distrito.

Objetivo estratégico:

Mediante Ordenanzas municipales se Reglamentará el uso del espacio público para la colocación de avisos y las empresas de telefonía y de electricidad tendrán que reinstalar su cableado bajo tierra.

e. Seguridad Ciudadana, la cual se encuentra en un estado crítico debido a que no cuenta con un plan de respuesta inmediata ante las situaciones de peligro y de delito que se dan en la jurisdicción,

Objetivo Estratégico:

Para cual proponemos la instalación de cámaras IP para la mayor vigilancia en el distrito, de forma tal que pueda haber una respuesta rápida ante la solicitud de auxilio en el distrito. Asimismo, se contratará mayor cantidad de efectivos de serenazgo.

Valorización:

La valorización de instalación de cámaras IP en el distrito manejadas por un sistema de monitores está considerada en quinientos mil soles (S/. 500,000.00)

2. Dimensión Económica:

- a. La tarifa por el servicio de distribución del servicio de Agua**, cuenta con diversas categorías, no representando el verdadero valor de lo que cuesta brindar este servicio dentro del distrito.

Objetivo Estratégico:

Mediante resolución municipal, ante el informe de un estudio económico se deberá regular las tarifas de agua a una sola y se deberá agilizar la cobranza de este servicio a los vecinos que se encuentran en estado de morosidad, realizando los cortes del servicio de ser necesarios y cobrar por esta acción coercitivo, para lo cual habrá que modificar el TUPA.

- b. La recaudación Tributaria** no se está dando en su totalidad, se ha tomado como costumbre la modalidad de otorgar Amnistías tributarias con el fin de recaudar estos ingresos, modalidad que ahuyenta al buen pagador en vez de crear una conciencia vecina del pago puntual que es necesario para ello normal desarrollo económico del distrito

Objetivo Estratégico: Reordenar la oficina de Rentas, de forma tal de contar con los empleados públicos capaces de cumplir con sus funciones y se realice la recaudación Tributaria en las fechas previstas, creando modalidades de beneficios para el buen pagador.

- c. La Publicidad exterior;** no se está cobrando en su verdadera dimensión, debido a que no hay una base de datos real que se contraste con lo existente, además las tarifas existentes son muy bajas en relación a lo que se debería cobrar, por lo tanto, proponemos una modificación del TUPA, de forma tal que se cobren tarifas reales.

3. Dimensión Ambiental:

- a. Malecón ecológico, La Reforestación** en el Distrito y en la ribera del río Rímac; siendo este un Distrito que debería contar con extensas áreas verdes, considerando que tiene la condición de valle, además cuenta con suficientes recursos hídricos para su mantenimiento y regado; considerando que el Programa de las Naciones Unidas ha

planteado los Objetivos de Desarrollo Sostenible, dentro de los cuales apuntan a conservar y recuperar el uso de ecosistemas terrestres como bosques, humedales, tierras áridas y montañas para 2020, por lo que siguiendo estos lineamientos es necesario recuperar y revitalizar determinados espacios urbanos, tal como la ribera del Rio Rímac; y de esta manera tener espacios que sean sostenibles. Por lo tanto, es necesario además interrelacionar los mencionados espacios con corredores ambientales, de vital importancia para el mantenimiento del equilibrio del ecosistema.

Objetivo estratégico:

Proponemos la elaboración de un Proyecto distrital que involucre la recuperación de las áreas verdes del distrito las cuales estarán interconectadas mediante corredores ambientales, considerando siempre recuperar y mantener la identidad del distrito de manera sostenible incrementar el regadío de los parques y jardines existentes ya que se cuenta con el recurso hídrico para estos fines.

Valorización:

Esta obra Publica estaría valorizada en Trescientos Mil Soles (S/. 300,000.00).

- b. Pistas y Veredas:** las cuales se encuentran en mal estado en diferentes zonas del distrito y en algunas no las hay.

Objetivo Estratégico:

Contratar mediante Licitación publica el servicio de construcción de veredas nuevas en las zonas donde no las hay y reconstrucción de veredas existentes que se encuentren en mal estado; así mismo con las pistas se licitara la reparación de pistas en mal estado, el asfaltado de otras y la construcción de los tramos incompletos existentes. En todos los casos se realizarán estudios hidráulicos e hidrológicos para proyectos de Drenaje Urbano Menor y Drenaje Urbano Mayor debiendo el proyecto, debidos a las fuertes lluvias que han afectado el distrito.

Valorización:

La valorización de esta obra Publica está estimada en los Seiscientos Mil soles (S/. 600,000.00)

4. Dimensión Institucional:

- a. **Recaudación Tributaria:** el departamento de rentas deberá contar con una mayor infraestructura informática, de forma tal que pueda cumplir con sus objetivos estratégicos.

Objetivos Estratégicos:

Para estos fines se deberá incrementar los equipos de informática e implementar capacitaciones en el personal de esta área para que cumplan con los fines estratégicos.

Valorización:

Esta implementación está valorada en Ochenta Mil soles (S/. 80,000.00).

- b. **Seguridad Ciudadana:** Debido a que, ante una alarma de un ciudadano por motivos de robo, asalto, pleito, accidente u otros, el servicio de serenazgo NO tiene una respuesta inmediata y su desplazamiento es lento

Objetivos Estratégicos:

Además de adquirir las cámaras IP, planteamos la Motorización del servicio de Serenazgo, debido a que es un distrito de características tales que permite un servicio motorizado, además la capacitación permanente del servicio público, crearemos **el sereno del barrio** donde los vecinos contarán con un sereno conocido y confiable que pueden tener comunicación directa.

Valorización:

La adquisición de motocicletas y la capacitación de serenos para que cumplan eficiente mente su servicio esta valorada en Quinientos mil soles (S/. 500,000.00).

- c. **El Servidor Público:** según nuestro diagnóstico, el servidor público no está capacitado para la atención adecuada, hoy en día con el apoyo del servicio informático, un servidor público no puede de dejar de brindar una respuesta al ciudadano que se acerque al municipio, debe estar capacitado.

Objetivo Estratégico:

Tendremos la política “Cero corrupción”, Los servidores públicos serán capacitados en gestión municipal y con la participación de Defensoría

del Pueblo, Contraloría y Ministerio Público se trabajará conjuntamente para reducir a cero la corrupción, con ello lograremos brindar un servicio eficiente y transparente de la gestión municipal, con fines de evitar los actos de corrupción en la gestión pública.

Valorización:

Esta capacitación se dará por niveles de responsabilidad, se licitarán los servicios de capacitación por un valor de Trescientos Mil soles (S/. 300,000.00).

Consejo de Plan de Gobierno.